

### ANEXO 3

## CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS ABIERTO, DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Dirección Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 0203-2019-GR-C/DREC. Convoca, al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes: (Cuadro que se adjunta)

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en los institutos de Educación Superior se debe acreditar los siguientes requisitos:

- a).- Grado académico o título equivalente al grado o título del Programa Formativo en el que se va a desempeñar.
- b).- Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos 5 años o un (1) año de experiencia como formador- instructor en la especialidad a la que postula.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

N°	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	FIN
01	ACTOS PREPARATORIOS AL CONCURSO PUBLICO ABIERTO	5 días hábiles	28/01/2019	01/02/2019
02	CONVOCATORIA DEL PROCESO	3 días hábiles	4/02/2019	06 /02/2019
03	INSCRIPCIÓN Y REGISTRO VIRTUAL DE LOS POSTULANTES	8 días hábiles	07/02/2019	18/02/2019
04	EVALUACIÓN CURRICULAR	3 días hábiles	19/02/2019	21/02/2019
05	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES	2 días hábiles	22/02/2019	25/02/2019
06	PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	1 día hábil	26/02/2019	26/02/2019
07	ENTREVISTA PERSONAL	5 días hábiles	27/02/2019	05/03/2019
08	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	1 día hábil	06/03/2019	06/03/2019
09	ADJUDICACIÓN DE LAS POSICIONES VACANTES Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE	2 días hábiles	07/03/2019	08/03/2019
10	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DOCENTES.	9 días hábiles	11/03/2019	21/03/2019

Los interesados deberán ingresar a la pág. web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual con la siguiente información:

- a) Ficha de postulante
- b) Archivo digital (documento escaneado) de la formación académica y profesional
- c) Archivo digital (documento escaneado) de los Documentos que acrediten la formación continua.
- d) Archivo digital (documento escaneado) de los Documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente-
- e) Declaración jurada (Anexo 4 de no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica.

Cusco, 04 de febrero del 2019.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dr. Hugo Sierra Valdivia  
DIRECTOR REGIONAL

FIMA DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN